

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 11.961/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1209/2010 seguidos a instancias de Manuel Millán Gómez contra Jardinería Integral de Córdoba SCA sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Jardinería Integral de Córdoba SCA como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24 de enero de 2011 A Las 11.40 Horas, para asistir a los actos de con-

ciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Jardinería Integral de Córdoba SCA para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de noviembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.